



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

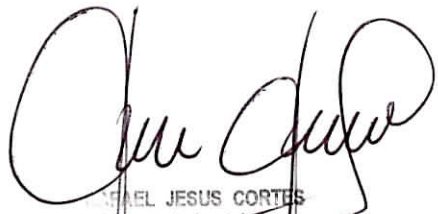
RESUELVE .


Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Curso de Capacitación de Inspectores Bromatológicos de la Provincia de Tierra del Fuego, denominado "Afianzando las Herramientas de Gestión de la Inocuidad y su Verificación", que se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia entre los días 25 y 28 de abril de 2006, a dictarse por el Instituto Nacional de Alimentos dependiente de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE ABRIL DE 2006.

RESOLUCIÓN Nº 044 /06.-


DANIEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Legislatura de Tierra del Fuego
Vicepresidente 2º
MS de la Cámara de Diputados
Poder Legislativo